

Reflexiones sobre las mujeres en la educación superior en el Ecuador. Las persistentes brechas de género

María M. Pessina Itriago*

¿Por qué a pesar de que las mujeres constituyen la mayoría del estudiantado universitario sus docentes siguen siendo predominantemente hombres? La anterior es una de las interrogantes a resolver por las epistemologías feministas. Lo que se señala es que el conocimiento es impartido desde una mirada patriarcal, ya que las instituciones están sujetas a estructuras masculinas desde un quehacer intelectual dominante con características universales. Asimismo, persisten las diferencias salariales a pesar de que ambos, hombres y mujeres, realizan las mismas funciones en las instituciones educativas y tienen la misma formación académica. En el pasado, feministas han criticado la discriminación y desigualdad entre géneros; no obstante, estas diferencias se han consagrado gracias a una construcción cultural y no por las capacidades naturales diferenciadas entre los sexos. Por ello, se ha determinado, desde los procesos de la vida educativa de las mujeres, que ellas están destinadas a estudiar o a realizar actividades específicas, lo que también se debe a que desde una visión binaria a las mujeres se les ha relacionado más con espacios privados que públicos. Este escenario no es muy lejano a lo que sucede en Ecuador, donde a pesar de la feminización en la educación superior, siguen en espacios relegados dentro de la academia y afuera de ella.

Introducción

La incorporación de las mujeres a los Institutos de Educación Superior (IES) a nivel mundial ha ido aumentando en los últimos tiempos, sobre todo en los países asiáticos y en América Latina y el Caribe (UNESCO,

1999-2000). La UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) señaló, en un informe en 2012, que la tasa bruta de matriculación masculina pasó de 11% en 1970 a 26% en 2009; en cambio, la femenina fue de 8% a 28%; es decir, en tres décadas ésta se triplicó.

En el escenario de Europa Central Oriental, seguida por América del Norte y Europa Occidental, se acentúa aún más la presencia de las mujeres; éstas son las regiones con más porcentaje de mujeres graduadas en estudios superiores por nivel de

programa (licenciatura, maestría y doctorado), según el Instituto de Estadística de la UNESCO (2008). En cambio, este mismo estudio señala que en la proporción de mujeres y hombres graduados en estudios superiores por nivel de programa (investigadores incluso) existe un porcentaje mayor de mujeres graduadas en licenciatura y maestría, pero son más los hombres, 70%, que terminan la carrera de investigador y 60% de doctorado, mientras que sólo 45% de las mujeres hace un doctorado y 25% sigue la carrera de investigador.

* OEI-Ecuador. Directora de Cooperación del Centro de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina y el Caribe. Correo electrónico: <merrypessina@gmail.com>.

Este panorama expresa una valoración que las pone en una situación de desventaja con respecto a su inserción en el campo de investigación en la producción de conocimiento. Para las mujeres, es difícil avanzar en la escala académica. Algunas premisas que se plantean sobre ello es que en estos espacios se acentúan los estereotipos construidos socialmente, pues aún las colocan en una esfera privada en la que deben cumplir roles familiares y domésticos que, en muchos casos, son incompatibles con los académicos. Asimismo, al asumir dichos roles, las mujeres terminan realizando triples jornadas laborales, sobre todo aquellas que deciden construir un entorno familiar. Por ejemplo, al establecer un hogar y tener hijos, optan por no continuar con sus estudios, investigaciones y avanzar en los grados académicos, porque es difícil conciliar lo familiar con lo académico.

Al analizar este nuevo ecosistema académico en el que las mujeres están superando indicadores históricos, parece buena noticia este aumento dentro de la educación superior, sobre todo en aquellas carreras científicas que fueron, y que aún siguen siendo, bastiones de hombres; sin embargo, las mujeres siguen liderando su inserción en las carreras relacionadas con el cuidado y la educación. Desde que éstas conquistaron el acceso a la educación superior, que se produjo gracias a la lucha en la que exigían los mismos derechos que los hombres, éste se ha establecido dentro de un sistema sexo-género en el que se imponen carreras relacionadas con lo femenino, muchas de las cuales están vinculadas al cuidado, en tanto que aquellas como las tecnológicas y científicas están asociadas más a lo masculino.

Desde el inicio de la formación educativa de cada individuo, se determina esta diferenciación entre femenino y masculino; se gestan, por tanto, estereotipos marcados por una matriz sexo/género. Existe una visión esencialista que coincide con la idea que manejan muchos docentes sobre que “las niñas tienen menos aptitudes para las matemáticas y para las ‘ciencias duras’” (Miranda, 2007: 7). Esta visión ha condicionado a muchas mujeres a no cursar carreras vinculadas a las ciencias duras y tecnologías porque consideran que no tienen las capacidades suficientes para destacarse en estas áreas y que estarían más alejadas de los roles naturales que socialmente les corresponden.

En un informe de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2013), se señala justamente que los caminos de los hombres y las mujeres tienden a divergir a lo largo de su carrera laboral, y que la promoción de las

mujeres es más lenta. Este documento también apunta que ellas “abandonan más a menudo los empleos en ciencia y tecnología para trasladarse a otros campos. Mujeres con el mismo nivel de capacitación y formación académica no tienen las mismas oportunidades de trabajo ni acceden a las mismas carreras profesionales y salarios que los hombres”. La estructura de estas áreas tiene características patriarcales en donde el hombre, blanco y de clase media, puede desarrollarse con mayor facilidad que otros. Una ciencia positivista sigue instaurada en estos ecosistemas científicos a pesar de que se ha evolucionado en muchos campos.

Mujeres en la educación superior, caso Ecuador

En este apartado se pretende hacer un breve análisis de cómo las mujeres se están insertando en un mundo en el que, aunque sigue siendo liderado por hombres, ellas tienen más participación y, en algunos casos, más protagonismo; hablamos de su relación con la educación superior en Ecuador. No solamente hoy en día hay más mujeres formándose en las universidades, sino que también son más las que manejan las políticas públicas sobre esta materia; aunque esto último puede ser casual y revertirse de un día para otro.

Las mujeres han estado situadas, por mucho tiempo, como ya se señaló en la introducción de este artículo, en una esfera tradicionalmente doméstica, y cuando han penetrado en una esfera pública, han sufrido discriminación por su género. Como explica Lourdes Benería en *Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: una revisión de Boserup*, la participación de la mujer en el proceso de desarrollo y las implicaciones para la acción política hay que estudiarla y analizarla a través de los modos de producción y reproducción y la interacción entre ambos. Asimismo, señala que a éstas se les ha dado una posición secundaria en el mercado laboral y con una diferencia salarial con respecto al hombre, por mencionar algunas de las discriminaciones (1982: 33).

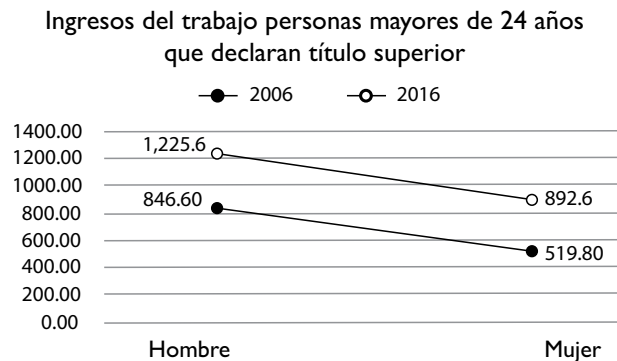
Por tanto, en el tema específico de la educación superior en el ámbito de ingreso y en su incorporación en las estructuras académicas, se observan igualmente estas asimetrías. El análisis del acceso a la educación superior se establece en los tipos de carreras que eligen y en los techos de cristal que enfrentan las graduadas al llegar a espacios predominantes en determinadas profesiones, quienes en

muchos casos no se encuentran en los procesos ni espacios de toma de decisión. Un ejemplo claro de este escenario son las profesionistas en la esfera de las ciencias duras y/o exactas, a pesar de que esta exclusión se genera en las carreras de ciencias sociales.

Cuando entramos al tema económico, se observa que la obtención de títulos en educación no siempre corresponde con las expectativas de promoción salarial que poseen las personas graduadas, pues quienes encuentran una plaza de trabajo tienen más posibilidades cuando cuentan con algún título de tercer nivel, pero en el caso de las mujeres vemos que su inserción está impregnada de desventajas (Gráfica 1).

A pesar de la feminización que se ha venido generando en Ecuador durante los últimos 10 años, las diferencias en penetración laboral y salarial son evidentes si las analizamos desde un enfoque de género. En la Gráfica 1 se evidencia la brecha salarial de acuerdo con el sexo: las mujeres ganan menos que los hombres a pesar de que en estos 10 años hemos observado un crecimiento considerable en la remuneración salarial; no obstante, persiste una diferencia de más de 300 dólares en 2016, la misma que hace una década atrás; es decir, a pesar de que ha habido un aumento en el salario, la diferencia entre hombres y mujeres es la misma, no ha disminuido.

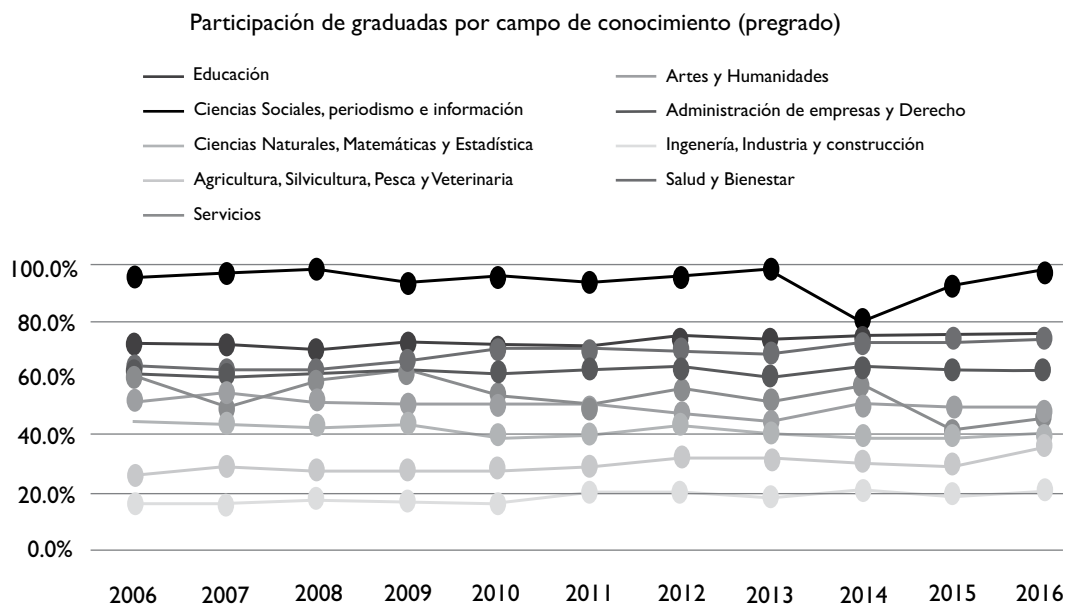
Gráfica 1
Ingresos en el ámbito laboral de personas con título superior



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-Encuesta Nacional de Empleos, Desempleos y Subempleos (ENEMDU).

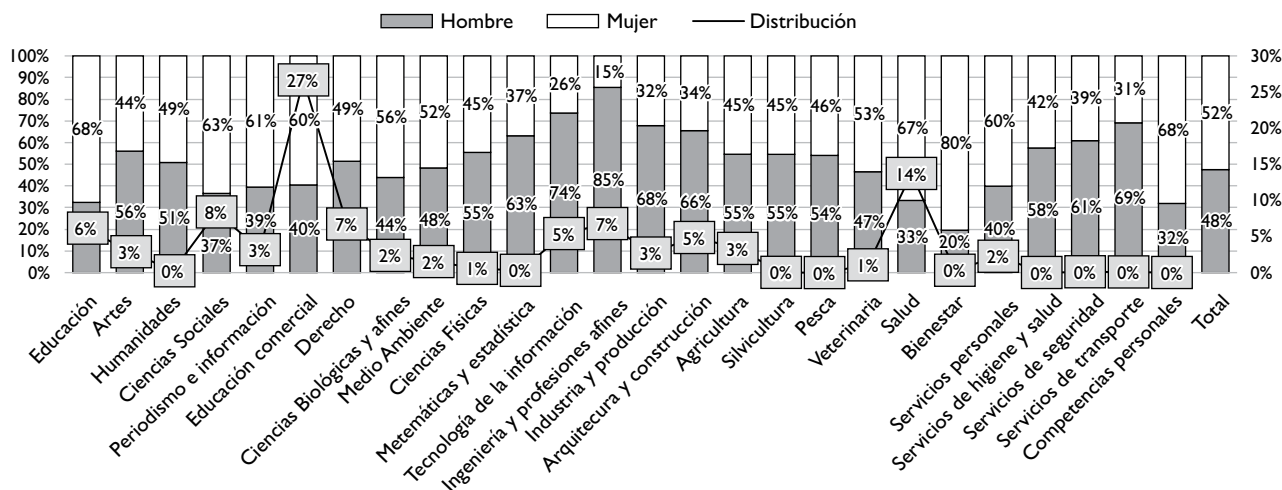
Por ejemplo, en Ecuador, en 2016, las mujeres se concentraron en carreras relacionadas con las ciencias sociales, alcanzando su presencia en éstas más de 50%; pero en las carreras como ingeniería, matemáticas y estadística, tecnología, ciencias físicas, entre otras, su matriculación es de 45%. Asimismo, se destaca cómo ellas son la población que culmina las carreras de pregrado a más de 80%, como se señala en la Gráfica 2.

Gráfica 2
Graduadas



Fuente: SENESCYT-SNIESE.

Gráfica 3
Matriculados universidades 2016, por carrera y género



Fuente: SENESCYT-SNIESE.

Sin embargo, las mujeres están condenadas a muchas desigualdades con respecto a los hombres en diversos ámbitos sociales. En Ecuador, desde 2008 la nueva constitución ha centrado su atención en las mujeres, pues en ella se trata de velar sus derechos. La Constitución de 2008 afirma:

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, [...] el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad [...]

El Estado ecuatoriano reconoce y garantiza: El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia.

De esta manera, la Carta Magna de 2008 aborda el derecho al acceso a la educación, el derecho a una educación de calidad y el derecho al respeto en el entorno de aprendizaje (arts. 76, 68). Es así como, legal e integralmente, se protegen los derechos fundamentales de las mujeres que viven en Ecuador (art. 344) y se ofrecen garantías para que las personas adultas accedan a la “educación permanente” (art. 347), articulada con la Educación Superior (art. 344).

A partir de este escenario que por ahora se perfila competente y justo, encontramos que los problemas de relaciones sociales no están enmarcados dentro de una base legal, sino dentro de un espacio cultural. Las mujeres, cultural y socialmente, siguen siendo consideradas como sujetos de segundo nivel. Por tanto, es necesario tomar en cuenta que

La relación de la mujer con otro compuesto cultural e ideológico construido a través de diversos discursos representacionales, científico, literario, jurídico, lingüístico, cinematográfico, y las “mujeres” como sujetos reales y materiales de sus historias colectivas, es una de las cuestiones centrales que la práctica del saber feminista busca abordar. Esta conexión entre mujeres como sujetos históricos y la representación de la mujer, que los discursos hegemónicos producen, no es una relación de identidad directa, o una relación de correspondencia o simple implicación. Se trata de una relación arbitraria elaborada por determinadas culturas (Mohanty, 2008: 30).

Que las mujeres no representen un punto protagónico como el que han tenido los hombres se debe a, como lo plantea Ortner en su capítulo “Es la mujer respecto al hombre lo que es la naturaleza con respecto a la cultura”,

[...] el hecho universal de que en todas las sociedades se asigna a la mujer un status de segunda clase. [...] podría

explicarse que las mujeres han sido identificadas simbólicamente asociadas con la naturaleza en oposición a los hombres, que se identifican con la cultura. Dado que el proyecto de la cultura es siempre subsumir y trascender la naturaleza, si se considera que las mujeres forman parte de ésta, entonces la cultura encontraría “natural” subordinarlas, por no decir oprimirlas (1979: 115).

Por ello, las vemos ubicadas en carreras de cuidado como Bienestar (80%), Salud (67%), Ciencias Sociales (63%), Educación (68%), Periodismo e Información (61%), entre otras, sin considerar inferiores estas ocupaciones, sino afines a los roles establecidos socialmente para la mujer.

Tomemos en cuenta también, como plantea Mohanty en su artículo “Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial”, que “la homogeneidad de las mujeres como grupo se produce no sobre la base de esenciales biológicos sino más bien sobre la base de universales sociológicos y antropológicos secundarios [...] y se caracteriza a las mujeres como un grupo singular sobre la base de una opresión compartida” (2008: 40).

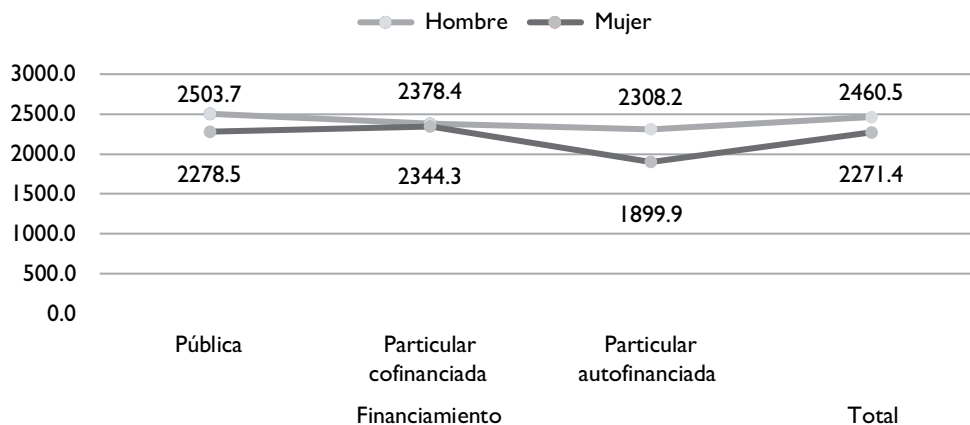
Reconociendo, de esta manera, que aún estamos condenadas a vivir relaciones bajo un sesgo machista que ha recorrido, sin pudor, parte de la historia, como lo señala Linton Sally en su texto *La mujer recolectora: sesgos machistas en antropología* (1979), quien explica que dicho sesgo ha

estorbado el pleno desarrollo de nuestra disciplina como el estudio del “animal humano”; por tanto, critica que esto suceda con “la intención de superar el sesgo machista que limita nuestro conocimiento, [...] y las preguntas que formulamos” (Linton, 1979: 3). Así,

[...] el sexismo en las instituciones educativas tomó un giro particular a raíz del debate sobre el laicismo en la segunda mitad del siglo XIX. El sexismo no sólo se manifestó en reglamentos y disposiciones, sino que se afirmó como necesidad. Al atribuir a cada sexo un cometido social prescrito, se explicitaron dos modelos educativos diferenciados (Miranda, 2007: 3).

A pesar de que hay un evidente desarrollo social, aún persisten en las estructuras sociales diferencias entre mujeres y hombres, lo que reafirma las desigualdades, y un claro ejemplo es la brecha salarial, por lo cual se debe insistir en ello: una docente a tiempo completo en Ecuador gana por debajo de un colega hombre en un mismo cargo y con los mismos títulos académicos; hay una ligera diferencia casi imperceptible en las universidades cofinanciadas, pero en las universidades públicas, particulares y autofinanciadas la brecha es más pronunciada, además de que son espacios educativos en los que las mujeres tienen pocas posiciones jerárquicas y de decisión.

Gráfica 4
Salarios tiempo completo 2016 en las instituciones de educación superior



Fuente: Senescyt-SNIESE.

De esta manera, encontramos que hay quienes defienden una postura a favor de la mujer cuando se habla de desarrollo, como lo señala Sarah Radcliffe en su texto *La transnacionalización del género y el replanteamiento del desarrollo indígena andino*:

[...] los enfoques occidentales más importantes, tales como Género y Desarrollo (GAD), ofrecen un marco que desafía el privilegio masculino y presenta una noción de empoderamiento femenino, pero con frecuencia despliegan la categoría “mujer” sin sentido crítico y sin tomar en cuenta la cultura, la nación o la raza. Si sesgamos estos resultados por sexo, raza y condición socioeconómica nos va a sorprender aún más cómo mujeres afroecuatorianas, de condiciones vulnerables, representan un porcentaje inferior al general o simplemente están invisibilizadas (2006: 55).

Sin embargo, hay que reconocer que aunque existe esa evolución y desarrollo, la modernización ha logrado resultados que no se pueden negar; por ejemplo, el acceso a la educación de las mujeres que siempre estuvieron relegadas, condición que es, como señala Patricia Collins en *La política del pensamiento feminista negro*, “la sombra que opaca la tradición intelectual de las mujeres negras [, que] no es ni accidental ni benigna” (1998: 256).

De esta manera, como dice la autora:

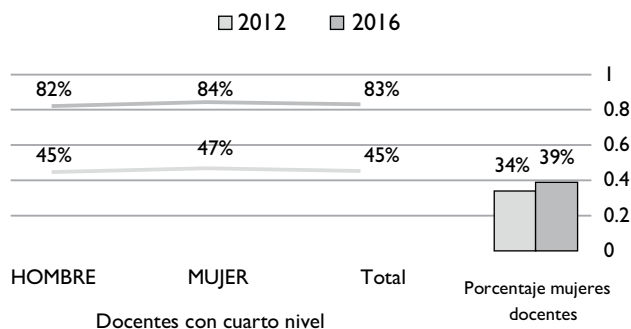
El suprimir los conocimientos producidos por cualquier grupo oprimido facilita el ejercicio del poder de los grupos dominantes, pues la aparente falta de una conciencia independiente entre los oprimidos puede ser tomada como una colaboración voluntaria de éstos en su propia victimización (Fanon, 1963; Freire, 1970; Scott, 1985). Mantener la invisibilidad de las mujeres negras y nuestras ideas es la clave para la estructuración del patrón de relaciones de raza, de género y desigualdad de clase que dominan toda la estructura social (Collins, 1998: 256).

Por tanto, considerando estas referencias, asumimos que a las mujeres, por sus roles impuestos social y culturalmente, por los patrones binarios que se describen y se plantean en la historia, les ha costado más su inclusión en este sector. Para ellas, luego de conquistar espacios académicos como estudiantes y profesoras-docentes, aún es difícil convertirse en investigadoras o, peor aún, en rectoras. Todavía persiste en la educación superior y en otras áreas

que –incluso las blancas de clase media– sean excluidas de muchas de estas actividades. Como lo apunta Baca Zinn:

Ellas continúan luchando para salir de posiciones simbólicas de autoridad y entrar a los centros reales de poder como presidentas, administradoras, miembros de juntas directivas, miembros de juntas de gobierno estatales, funcionarias de asociaciones profesionales, editoras de periódicos prestigiosos y miembros de comités que formulan políticas, o de juntas evaluadoras de organismos que dan fondos para la investigación. En la década pasada, las mujeres se han acercado a esos centros de poder, pero las barreras institucionales han sido tremendas y las estudiantes es más probable que vayan a instituciones públicas –community colleges (instituciones preparatorias de dos años) y universidades estatales– o, en el caso de las jóvenes negras, a instituciones tradicionalmente negras. Como docentes, lo más probable es que estén enseñando en instituciones públicas y en aquellas que no otorgan doctorados (1998: 235).

Gráfica 5
Docentes universidades con cuarto nivel por género 2016



Fuente: Senescyt-SNIESE.

Como se observa en la gráfica anterior, el porcentaje de mujeres docentes se incrementó durante el periodo 2012-2016, mientras que los hombres siguieron siendo la mayoría. En Ecuador, 56% de éstas se encuentra estudiando carreras universitarias y a nivel de maestría se estima 58%, evidenciando un crecimiento sostenido durante los últimos 10 años cada vez más pronunciado (SNNA, 2016).

Así bien, es necesario y vital emprender y fortalecer medidas que sigan estimulando la participación de las mu-

jeros en la educación superior, en particular en el plano de la adopción de decisiones y en todas las disciplinas en las que no están suficientemente representadas. Se deben exigir más esfuerzos en la gestión pública y política para abolir los estereotipos fundados en el género en la educación superior. Abolir las barreras y mejorar el acceso de la mujer a la educación superior tienen que seguir siendo prioridades urgentes en el proceso de renovación de los sistemas e instituciones, así lo reza la Declaración Mundial de la Educación Superior.

Hay que considerar que las mujeres, como señaló Mohanty (2008: 33), han sido denominadas como un grupo que no tenía poder sobre nada, lo cual ha ido cambiando la tradición, a pesar de que la academia en general sigue siendo masculinizada. Sin embargo, hoy en día las mujeres toman decisiones y tienen poderes sociales, culturales y políticos.

Este fenómeno, si es que lo queremos llamar así, pues nosotros lo llamaríamos conquista, se relaciona con lo planteado por Castells (2006: 39) cuando señala que “la historia social de las culturas latinoamericanas revela que un recurso clave para la modernización fue multiplicar al estudiantado universitario (de 250 mil en 1950 a 5,389,000 al finalizar la década de los setenta)”. Quizá podríamos suponer que la idea de fortalecer los sectores públicos del Estado tuvo que incluir a las mujeres en estas cifras para poder estimular los sectores productivos de las naciones y así lograr la anhelada modernización.

Sin embargo, las mujeres no sólo enfrentaron los problemas de admisión en los estudios superiores, sino que también existe, como señala Roberto Miranda en su texto *Mujeres, educación superior e igualdad de género*, la creencia de que éstas no tienen aptitudes para las ingenierías y las carreras tecnológicas, lo que refuerza las visiones esencialistas de los sexos, que permiten situar las causas de las desigualdades en la naturaleza femenina y en las aptitudes personales y no en las instituciones. Este panorama lo vemos claramente en el acceso de mujeres en carreras científicas y tecnológicas en Ecuador.

“Esta visión esencialista coincide con una idea muy generalizada entre los docentes: las niñas tienen menos aptitudes para las matemáticas y para las ‘ciencias duras’” (Miranda, 2007: 7), como se observa claramente en la tabla de matriculados.

Igualmente, los datos arrojan que en carreras de tercer nivel, en estos últimos 10 años, en Ecuador son más las mujeres que se gradúan que hombres. Asimismo, cuando miramos la distribución de graduados en posgrado, vemos una ligera ventaja en las mujeres, pero el escenario cambia

cuando analizamos la distribución en PhD; allí en esta década son menos las mujeres en graduarse, aunque desde 2011 vemos un aumento en su culminación, pero los hombres son quienes más estudian y se gradúan a este nivel.

Por otra parte, Castells insiste en que hace varias décadas los jóvenes, al salir de la universidad, se frustraban porque no era fácil conseguir trabajo relacionado con sus estudios. En esa época, hace 50 años atrás, eran más hombres que mujeres quienes tenían la oportunidad de estudiar; en consecuencia, “los mejores investigadores migraban a Europa y Estados Unidos; la educación superior buscaba producir intelectuales para el desarrollo nacional”, pero hubo una fuerte fuga de cerebros.

Esto no ha cambiado mucho; sin embargo, en Ecuador se está estimulando la meritocracia en el sector laboral, logrando satisfacer las aspiraciones salariales a través de ciertos requisitos académicos, y para ganar más exigen más; es por ello que en los últimos tres años ha subido la demanda en estudios de cuarto nivel (Castells, 2006: 41).

“A los jóvenes de hace treinta años les preocupaba cómo acortar la distancia entre lo culto y lo popular; a los universitarios y profesionales jóvenes en América Latina les aflige ahora cómo flotar en lo que queda del mundo culto y de la clase media; si son colombianos o ecuatorianos, la pregunta es cómo y a dónde irse”, señala Castells (2006: 53), pero la respuesta ante este planteamiento es que las oportunidades en Ecuador están creciendo con vicisitudes. Por eso, en el periodo del gobierno que presidió Rafael Correa (2006- 2017) se pretendió virar con nuevos planes de incentivos y como más inversión en becas de tercer y cuarto nivel a las universidades de prestigio.

Por consiguiente, como lo establece el argentino Néstor García Canclini en su texto “Globalización e interculturalidad: próximos escenarios en América Latina”, “en estas condiciones de desmantelamiento de los proyectos nacionales, algunos piensan que la opción de desarrollo es elegir entre globalizarse o defender lo local. Pienso, más bien, que se trata de construir opciones más democráticas, más equitativamente repartidas, para que todos podamos acceder a lo local y lo global, y combinarlos a nuestro gusto” (García, 2006: 139).

Con base en estas alternativas globales, es como se están determinando las cosas en la educación superior de Ecuador, aprovechándonos un poco de la globalización para beneficiar luego lo local. Aprovechar el desarrollo y prestigio de universidades extranjeras y allí formar mujeres y hombres para luego, a través de la educación, fortalecer lo público visto como un bien común.

Es importante señalar que los logros en la penetración de las mujeres y minorías en áreas de poder y participación en la educación se deben, por ejemplo, a lo que ha pasado con las mujeres negras y que Ortner señala (1979: 236), a un concepto como el de “efecto positivo del negativo múltiple”, que no podría haber sobrevivido al escrutinio de mujeres negras profesionales o estudiantes negras.

La teoría sugiere que el *status* negativo de ser negra se combina con el *status* negativo de ser mujer, para dar a las mujeres negras profesionales una ventaja en el mercado laboral. Si bien esto le pudo parecer posible a una investigadora sin contacto con un número significativo de colegas o estudiantes negras, las experiencias de vida de la población negra habrían sugerido muchas interpretaciones alternativas. Tales casos ilustran claramente que la organización actual de la academia perpetúa la producción y distribución de un conocimiento centrado en el mundo “anglo” y de clase media (Ortner, 1979: 237).

De esta manera, podemos concluir que el desarrollo y nacimiento del feminismo en el siglo XX provocaron cambios radicales en el mundo. Por ejemplo, como señala Baca Zinn, en Estados Unidos se ha buscado, sobre todo en la reforma de la educación, una reforma que

[...] insiste en el ingreso de niños y niñas, en igualdad de condiciones, tanto a la enseñanza primaria y secundaria como a la universitaria y a la profesional; promueve la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres en todas las instituciones educacionales; propone el cambio de los planes de estudio a todos los niveles para que éstos reflejen adecuadamente la diversidad de vida de las mujeres; pide que se permita y estimule a las mujeres y a las jóvenes para que hablen de sus experiencias de vida, e insiste en que los medios de comunicación y de la cultura representen las vidas de las mujeres adecuada e imparcialmente (1998: 7).

Siguiendo con lo que señala Baca Zinn, es importante determinar que las naciones determinan la naturaleza de la educación dentro de sus fronteras y que son muchos los movimientos de mujeres que trabajan para cambiar las instituciones nacionales y locales, como pasa en Ecuador. También el feminismo ha impulsado las transformaciones nacionales e internacionales (1998: 7).

Las mujeres, y hablamos de los años sesenta o setenta, pasaron por las universidades y luego emprendieron las luchas. “Quisimos revelar historias nunca dichas, desenterrar imágenes ocultas y creímos (o por lo menos tuvimos

la esperanza) que, una vez iluminadas, las verdades de las vidas de nuestra gente –negra, morena y blanca de clase trabajadora– combatirían los mitos y los estereotipos que nos acosaban. En ese sentido, éramos investigadoras con una misión especial” (Baca Zinn, 1998: 7). Y bajo este punto, sostenemos nuestra tesis: las mujeres, luego de emprender los senderos de la educación, de darnos cuenta de que a través de la investigación exhibiríamos nuestro protagonismo no reconocido, ahora hemos logrado, gracias a esas mujeres de los sesenta, setenta, pasar a una palestra más pública y trabajar de la mano con los hombres en fortalecer las políticas públicas como la de la educación superior.

Además, si no seguimos ese estudio de las mujeres, sobre nosotras mismas, fortaleceríamos de nuevo esa invisibilización que siempre hemos estado encontrando. Fortaleceríamos esa teoría de que somos de una segunda categoría. Gracias a esa atención que hemos generado dentro y desde nosotras mismas, hemos podido encontrar y reconocer las barreras “que hay en las organizaciones que impiden la participación total y en igualdad de las mujeres en la sociedad” (Baca Zinn, 1998: 256).

Lo normal es seguir observando que las estructuras en las organizaciones, sobre todo públicas, siguen siendo manejadas por hombres, muchos de ellos blancos y de clase media. Ellos siguen manejando posiciones de poder, pero en esta oportunidad (aunque, repito, esto se puede revertir con facilidad) hay muchas mujeres en puestos de poder que se mueven en el sistema.

Estos hombres establecen los criterios para el ingreso de otros a posiciones similares, definiendo el éxito, el sistema de recompensas, la distribución de recursos y las metas y prioridades institucionales de una manera tal para perpetuar su poder, lo que ha dejado a muchas mujeres con cicatrices. Los obstáculos que las mujeres blancas de clase media enfrentan se multiplican en el caso de las mujeres de color y de la clase trabajadora. Para ellas, completar la universidad y graduarse representa desafíos financieros, emocionales e intelectuales (Baca Zinn, 1998: 236).

De esta manera, podemos entender que aunque los patrones siguen siendo éstos, hay una pequeña variable que está creciendo cada vez más, sobre todo cuando las mujeres comenzamos a pronunciarnos para que se respeten nuestros derechos y levantamos la bandera de igualdad.

Ecuador está creciendo con esto: hay más inclusión, hay más equidad, pero todavía falta y esto debemos reconocerlo y visibilizarlo porque no es suficiente. Por ello, se puede considerar a estas instituciones como falocéntricas, una categoría que distingue las relaciones de poder asimétricas

entre los sexos, establecidas alrededor de una idea de virilidad abstracta que valora y representa características androcéntricas con características universalizantes y con pretensiones de neutralidad. Asimismo, queremos añadir a esta caracterización lo señalado por Joan Acker (citado en Vega, 2000) respecto de las instituciones; pretendemos identificar a la ciencia como una institución. Acker apunta hacia una discontinuidad y contradicción entre la realidad organizativa, estructurada por género, y las formas de pensar y hablar sobre las mismas, como si éstas fueran de hecho neutrales al género; en donde los procesos de construcción y expresión de prácticas sexuales “son las producciones materiales de las divisiones de género, la interacción entre los individuos y el trabajo mental interno para comprender e introyectar los comportamientos adecuados y la creación de símbolos, imágenes y formas de conciencia para explicar, justificar y hasta oponerse a las divisiones de género” (Acker en Vega, 2000).

Este hecho se hace evidente en ciertos comportamientos de docentes y alumnas que denota un proceso de apropiación de características masculinas que se significan como adecuadas para el trabajo científico, y que les permiten tener una voz con autoridad y valía. Es necesario seguir trabajando las políticas públicas en Ecuador para lograr una presencia y valoración del aporte de las mujeres en la educación superior.

Ser mujer dentro del campo de la ciencia, por ejemplo, aunque cada vez hay más mujeres, tiene sus estigmas históricos y culturales y provoca barreras en su carrera o produce nuevos sujetos masculinizados que se adaptan al sistema heteronormativo, androcéntrico, sexista y patriarcal de la ciencia. Comienza una especie de performatividad en ellas, ocupar los roles de los ‘otros’ para que su producción científica no sea cuestionada.

Finalmente, para concluir, se debe reconocer que el sistema de educación superior, a través de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), ha beneficiado a una amplia población que había estado excluida en estos campos. Sin embargo, con los datos aquí expuestos, proporcionados por la Senescyt (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación), el SNIIESE (Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior) y el CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), se visualiza que, sobre mujeres académicas, docentes, universitarias, investigadoras, sus aportes, sus publicaciones indexadas, citas, entre otros, no son registrados, no cuentan con datos estadísticos segregados por diferencia de género

para mirar la producción de conocimiento diferenciada, por lo que se podría concluir que la academia es un área que ejerce un poder androcéntrico, con una visión etnocéntrica y sexista que ha invisibilizado el aporte de mujeres. Por ello, es importante promover políticas compensatorias para las mujeres científicas madres que quieren seguir una carrera de investigador o bien que quieren aplicar a becas para continuar sus estudios de posgrado.

Faltan muchas cosas por impulsar dentro de la política pública ecuatoriana para alcanzar la igualdad dentro de estas áreas de conocimientos y dentro de la educación superior. Esta feminización ha logrado que más mujeres accedan en oportunidades y condiciones de igualdad a áreas académicas históricamente lideradas por hombres. No obstante, existen aún elementos de discriminación que les impiden llegar a la equidad de condiciones en puestos de dirección y de toma de decisiones, lo cual se debe a que existe una cultura signada por el machismo y los valores patriarcales. Para ello, es necesario identificar los factores que obstaculizan el desarrollo pleno de las mujeres en estos campos.

El sistema actual de educación superior en Ecuador se encuentra en un proceso de transformación permanente, lo que es evidente de acuerdo con los datos planteados a lo largo de este texto; en él se insiste en ampliar la participación, autonomía e inclusión de los sectores históricamente excluidos. Ecuador es, sin duda, un reflejo de lo que sucede en muchos otros países.

Referencias

- Baca Zinn, M. et al. (1998 [1986]). “Los costos de las prácticas excluyentes en los estudios de mujeres”. En Navarro, M. y Stimpson, C. (comps.), *Un nuevo saber: los estudios de mujeres* (233-252). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Benería, L. y Sen, G. (1982). “Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: una revisión de Boserup”. En León, M. (comp.), *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: discusión acerca de la unidad producción-reproducción* (23-39). Bogotá: ACEP.
- Castells, M. (2006). “Informacionalismo, redes y sociedad red: una propuesta teórica”. En *La sociedad red: una visión global* (27-78). Madrid: Alianza.
- CEPAL (2013). XII Conferencia Regional la Mujer de América Latina y el Caribe: Mujeres en la Economía Digital: Superar el Umbral de la Desigualdad, Chile.

Collins, P. (1998). "La política del pensamiento feminista negro". En Navarro, M. y Stimpson, C. (comps.), *Un nuevo saber: los estudios de mujeres* (253-312). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

García Canclini, N. (2006 [2001]). "Globalización e interculturalidad: próximos escenarios en América Latina". En De Toro, A. (ed.), *Cartografías y estrategias de la "postmodernidad" y la "postcolonialidad" en Latinoamérica*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana.

Linton, S. (1979). "La mujer recolectora: sesgos machistas en antropología". En Harris, O. y Young, K. (comps.), *Antropología y feminismo* (35-46). Barcelona: Anagrama.

Miranda, R. (2007, enero-junio). "Mujeres, educación superior e igualdad de género". *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, 4. Recuperado de <http://www.uv.mx/cpue/num4/critica/miranda_mujeres_educacion_igualdad.htm>.

Mohanty, Ch. (2008). "Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial". En Suárez, L. y Hernández, A. (eds.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.

Ortner, S. (1979 [1972]). "¿Es la mujer respecto al hombre lo que es la naturaleza respecto a la cultura?". En Ha-

rris, O. y Young, K. (comps.), *Antropología y feminismo* (109-131). Barcelona: Anagrama.

Radcliffe, S.; Laurie, N. y Andolina, R. (2006). "La transnacionalización del género y el replanteamiento del desarrollo indígena andino". En Laurie y Pozo (comps.), *Las displicencias de género en los cruces del siglo pasado al nuevo milenio en los Andes* (97-128). La Paz: Centro de Estudios Superiores Universitarios.

Electrónicas

Mujeres en el trabajo y en la educación (2013). Recuperado de <http://www.elcomercio.com/sociedad/Mujeres-trabajo-estadisticas-subempleo-empleo_0_878912321.html> (consultado el 4 de marzo de 2014).

Declaración Universal de Educación Superior (2013). Recuperado de <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion> (consultado el 4 de marzo de 2014).

Constitución de la República del Ecuador (2008). Recuperado de <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf> (consultado el 4 de marzo de 2017).

Los espacios masculinos del llanto

Magdalena Guerrero Martínez

(88 pp.)

